**38ª SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: Letonia**

*Ginebra, 11 de mayo de 2021*

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY**

El Paraguay saluda a la delegación de Letonia y agradece la presentación de su Informe.

Mi delegación confía en que Letonia continuará con el proceso de ratificar los principales instrumentos de derechos humanos.

Celebramos los esfuerzos de Letonia para combatir la trata de personas, así como la disponibilidad de asistencia integral y servicios de apoyo financiados con fondos públicos.

Observamos con preocupación la discriminación de la minorías étnicas en los ámbitos de la educación y el empleo, la vida pública y política y el acceso a los servicios.

Respetuosamente, el Paraguay recomienda:

1. Ratificar los principales tratados internacionales de derechos humanos que aún tiene pendientes, para avanzar en los ODS 5, 11, 13 y 16.
2. Establecer un Mecanismo Nacional permanente para la Implementación, Informe y Seguimiento de las Recomendaciones en materia de derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto, en el marco de los ODS 16 y 17.
3. Aprobar leyes integrales para combatir la Trata de Personas conforme a los estándares internacionales; mejorar los procedimientos para identificar a las víctimas de trata y establecer un mecanismo nacional de remisión de las víctimas a los servicios pertinentes, en consonancia con las metas del ODS 8 y concordantes.

\*\*\*\*\*\*\*\*